



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

Sistematización De la Actualización De Rutas De Atención A Víctimas En Los Municipios De
Granada Y Puerto López durante los meses de marzo a mayo de 2016

Gloria Marcela Giraldo Vargas
Leidy Daiana Lopera Hoyos

Corporación Universitaria Minuto De Dios
Área De Ciencia Humanas
Programa De Psicología
Villavicencio
Abril De 2016

CONTENIDO

	Página
1. INTRODUCCIÓN.....	7
2. RESUMEN	9
3. ABSTRACT	11
4. JUSTIFICACIÓN.....	13
5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	16
5.1. Formulación Del Problema	17
6. OBJETIVOS.....	18
6.1 Objetivo General	18
6.2 Objetivos Específicos.....	18
7. MARCO TEÓRICO	19
7.1 Rutas de atención a víctimas	19
7.2 Desplazamiento forzado.....	20
7.3 Reclutamiento forzado	22
8. MARCO LEGAL	29
8.1 Ley 1448 de (2011). Ley de victimas.....	29
8.2 Ley 387 de (1997).Ley de prevención de desplazamiento.....	29
8.3 Ley 599 de (2000) Por la cual se expide el Código Penal.....	30
9. MARCO INSTITUCIONAL.....	31
9.1 Programa Manos a la Paz	31
9.2 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD 2014).....	34
9.3 Ministerio de Posconflicto	36
10. METODOLOGIA.....	38
10.1. Encuesta	38



10.2. La Observacion	39
10.3. Diarios de Campo.....	40
11. SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	41
12. CONCLUSIONES.....	60
13. REFERENCIAS	62
ANEXOS	65



LISTA DE TABLAS

	Páginas
Tabla 1. Territorio meta y llanos orientales – Granada Meta	25
Tabla 2. Territorial meta y llanos orientales - puerto López.....	26
Tabla 3. Cronograma De Actividades.....	58



LISTA DE GRAFICAS

	Página
Grafica 1. Territorial Meta y Llanos Orientales, Puerto Lopez	26
Grafica 2. Territorial Meta y Llanos Orientales, Granada	27
Grafica 3. Análisis de la sistematización	46
Grafica 4. Conocimiento de la ruta de atención por amenazas	46
Grafica 5. Conocimiento de la ruta de atención a victimas por reclutamiento forzado	47
Grafica 6. Publicación de las rutas de atención a victimas	48
Grafica 7. Existe una red articulada para la atención integral de cada evento	49
Grafica 8. Se realizan notificación del evento cuando corresponde	50
Grafica 9. Seguimiento a los eventos.....	51



LISTA DE ILUSTRACIONES

	Página
Ilustración 1. Aporte del programa Manos a la Paz.....	33

1. INTRODUCCIÓN

Esta sistematización permite recopilar la información del trabajo ejecutado en diferentes territorios municipales (Granada y Puerto López del departamento del Meta) desde el mismo marco de acción bajo el proyecto “Alianzas territoriales para la Paz” bajo la dirección del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) y el Ministerio del Posconflicto.

Se realiza desde el área de la psicología social basada en las afectaciones a nivel individual y colectivas producto de los diferentes hechos victimizantes que afectan de forma directa e indirecta al individuo.

La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explica la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo. (Oscar Jara 1994); partiendo de este concepto, lo que se pretende con este trabajo es realizar una interpretación crítica del proceso en Rutas de Atención a víctimas en temáticas específicas como (desplazamiento forzado, amenazas y reclutamiento forzado), transversalmente como estudiantes de UNIMINUTO se pretende analizar la problemática desde una visión crítica que permita generar una estrategia de orientación en la atención de las entidades a estas personas vulneradas, con el fin que en el proceso se garantice la accesibilidad a la garantía de sus derechos.

Cabe resaltar que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), creado el 1 de enero de 1965, pertenece al sistema de Naciones Unidas, y su función es contribuir a la



mejora de la calidad de vida de las naciones. Desde 1990, el PNUD publica el informe sobre desarrollo humano o Índice de desarrollo humano (IDH). El PNUD promueve el cambio y conecta a los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor en 177 países. A su vez desarrollan estrategias que se encaminan en garantizar los derechos de las víctimas y convertir estos derechos en hechos concretos, realizando acciones desde los municipios con el fin de crear paz territorial.

2. RESUMEN

Esta sistematización de la experiencia es realizada como resultado de la práctica profesional de dos estudiantes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, en el marco del Programa Manos a la Paz una apuesta de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Ministerio de Posconflicto en los municipios de Granada y Puerto López del departamento del Meta, durante el tiempo comprendido entre marzo a mayo del año 2016.

Es necesario tener claro que el concepto de la sistematización de la experiencia es el proceso de reconstrucción y reflexión analítica sobre una experiencia de acción o de intervención que permite interpretarla y comprenderla. Con la Sistematización se obtiene un conocimiento consistente que permite transmitir la experiencia y confrontarla con otras experiencias o con el conocimiento teórico existente. Así, se contribuye a la acumulación de conocimientos generados desde y para la práctica, y a su difusión o transmisión (Verger, 2007, p. 6).

El objetivo del desarrollo de esta práctica profesional en estos municipios es la actualización de las rutas de atención a víctimas en los municipios de Granada y Puerto López para el año 2016, siendo este el resultado de un trabajo caracterizado por el compromiso y responsabilidad social, valores propios del estudiantado de la UNIMINUTO.

Se realizó todo un proceso continuo y articulado con las instancias institucionales encargadas de realizar este procedimiento en cada uno de los municipios; en el municipio de Granada se trabajó bajo la supervisión, del Punto de Atención a Víctimas, y en el municipio de Puerto López con la Secretaria de Salud Municipal.

Se aplicaron diferentes técnicas en la recolección y elaboración de la información tales como la observación, la encuesta, diarios de campo, teniendo como resultado el



compendio total de la información para realizar el respectivo diagnóstico y análisis para estructurar la propuesta de la actualización de las Rutas de Atención a víctimas por amenazas, reclutamiento forzado, desplazamiento forzado.

PALABRAS CLAVE: Víctima, desplazamiento, amenaza, reclutamiento, forzado, ruta, atención, sistematización, experiencia.



3. ABSTRACT

This systematization of experience is realized because of the practice of two students of the University Corporation Minute of God, under the Hands Program Peace a bet of the United Nations Development Programme and the Ministry of Post Conflict in municipalities of Granada and Puerto Lopez Meta department, during the period from March to May 2016.

It must be clear that the concept of the systematization of the experience is the process of reconstruction and analytical reflection on an experience of action or intervention that can interpret and understand. With Sistematization a consistent knowledge that can transmit the experience and compare it with other experiences or the existing theoretical knowledge is obtained. Thus, it contributes to the accumulation of knowledge generated from and for practice, and dissemination or transmission (Verger, 2007, p. 6).

The aim of the development of this professional practice in these municipalities is updating routes assistance to victims in the municipalities of Granada and Puerto Lopez 2016, this being the result of a work characterized by commitment and social responsibility, values the student's own UNIMINUTO.

all a continuous process was conducted and coordinated with institutional bodies responsible for this procedure in each of the municipalities; in the city of Granada was working under supervision, support point for Victims, and in the municipality of Puerto Lopez with the Municipal Secretary of Health.

Different techniques were applied in the collection and processing of information such as observation, survey, field notes, resulting in the total compendium of information for the



respective diagnosis and analysis to structure the proposed upgrading of Routes Attention to victims of threats, forced recruitment, forced displacement.

KEYWORDS: Victim, displacement, threats, recruitment, forced, route, attention, systematization experience.

4. JUSTIFICACIÓN.

Es importante la realización de la sistematización de esta práctica profesional como estudiantes de psicología de UNIMINUTO, en el marco del desarrollo de actividades que propendan a aportar a la construcción de paz, esto en vista que uno de los aspectos importantes en la garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado, es el empoderamiento y conocimiento previo por parte de los actores institucionales, quienes participan constantemente en el proceso.

Esta sistematización nos permite tener una mayor visión, partiendo de la comprensión y el fortalecimiento de la práctica profesional, incentivando en nuestra formación académica constante la ejecución de un trabajo profesional ético, responsable y de compromiso social, lo cual nos conlleva a diseñar una estrategia de intervención en búsqueda de una posible solución ante una problemática social presente en los municipios de Granada y Puerto López, la cual consiste en actualizar las rutas de atención a víctimas por amenazas, desplazamiento y reclutamiento forzado.

Esta práctica es un proceso dinámico, constante que permite desde la intervención en un contexto social real aplicar y adquirir conocimientos, a través de una práctica intencionada, organizada bajo la dirección de personal profesional tanto de la universidad como de la organización donde estamos desarrollando la práctica profesional.

El escenario colombiano se ha caracterizado visiblemente por los diferentes conflictos de tipo políticos, sociales y armados, bajo la estructuración de diversos puntos de vista lo cual da paso a la visualización holística de diferentes divisiones de grupos sociales en el panorama

real de nuestra sociedad. Si bien teniendo en cuenta que los individuos tienen características que dan pasó a diferencias individuales y por ende social, hace que el conflicto esté presente siempre como un aspecto inherente a la persona, al haber controversia de opiniones, gustos entre otras características.

En la actualidad el país tiene un amparo desde el marco legal a las víctimas basado en la ley 1448 de 2011, la cual tiene como fin hacer posible mediante la justicia transicional, acciones que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos tal como la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de tal manera que se le reconozca su condición de víctimas y a través de este hecho se haga posible la materialización de sus derechos.

En base a esto se hace necesario que haya una claridad en el debido proceso que se debe llevar para acceder a la garantía de sus derechos, de tal manera que se hace ineludible el diseño de rutas de atención teniendo como base la presencia institucional en cada municipio del territorio nacional.

Esta sistematización permite conocer si las instituciones involucradas en el proceso de reparación y atención a las víctimas en cada municipio siguen o poseen mecanismos que permitan orientar a las víctimas sobre cada proceso en aras de la garantía de sus derechos.

En la preparación del Posconflicto, se tiene en cuenta la construcción de paz territorial la cual busca que a través de las administraciones municipales y departamentales, se tenga en cuenta aspectos de relevancia tal como lo es: el reconocimiento a la heterogeneidad y diversidad, reconocimiento y priorización a los territorios más afectados por el conflicto armado, y por consiguiente una intervención bajo un enfoque diferencial poblacional, es aquí donde muchas personas que han sido víctimas por el conflicto armado bajo un entorno de paz, sin el temor a retaliaciones o intimidaciones seguramente procederán a declarar su



situación de víctima. Es por ello la importancia que exista una ruta de atención clara establecida en el municipio y que se encuentre debidamente publicada para acceso a la garantía de derechos por parte de la comunidad.

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde el desarrollo de esta opción de grado y en el ejercicio de la práctica profesional en los municipios de Granada y Puerto López del departamento del Meta, se identifica en el levantamiento de la información un limitante en el proceso integral en la atención a víctimas, consistiendo en la falta de claridad en el proceso de atención integral a las víctimas desde la institucionalidad, aclarando que varias instituciones no clarifican sus procesos desde sus funcionarios, es decir si estos no cuentan con la argumentación de la información debida por ende no pueden brindar una orientación correcta a la población víctima que requiera de la garantía de sus derechos.

Este hecho hace que haya una revictimización como efecto producido en una persona que ha sido víctima de algún evento violento, generando en ella una segunda alteración de la salud mental, teniendo que relatar su evento traumático ante diferentes funcionarios que de alguna manera en diversas situaciones brindan una atención de manera mecánica, sin tener en cuenta la particularidad de cada caso y la dignidad como derecho inalienable del individuo.

La situación anteriormente mencionada incentiva dentro de la formación académica a generar estrategias de intervención en pro de dar una alternativa de solución. Es por ello que se realiza el diagnóstico, actualización, diseño de las rutas de atención de víctimas en tres temas específicos (desplazamiento forzado, reclutamiento forzado, amenazas), y posteriormente socializarlas a las instituciones involucradas en el proceso de atención y mesa de participación de víctimas de los municipios de Granada y Puerto López del departamento del Meta.



5.1. Formulación Del Problema

¿El modelo de atención por parte de los funcionarios de rutas de atención a víctimas dará cuenta de la información precisa a la hora de informar a las personas vulneradas por parte del desplazamiento forzado, el reclutamiento forzado y las amenazas?

6. OBJETIVOS

6.1 Objetivo General

Actualizar las rutas de atención a víctimas en los municipios de Granada y Puerto López para el año 2016.

6.2 Objetivos Específicos

1. Generar un diagnóstico sobre el estado de las rutas de atención de víctimas en hechos victimizantes, en los municipios de Granada y Puerto López.

2. Proponer un diseño de actualización en las rutas de atención de víctimas de hechos victimizantes en los municipios de Granada y Puerto López.

3. Socializar y entregar la actualización de las rutas de atención de víctimas a la secretaria de salud en el municipio de Puerto López y al punto de víctimas en el municipio de Granada, en el mes de mayo del 2016.

7. MARCO TEÓRICO

7.1 Rutas de atención a víctimas

El gobierno nacional implementó un programa que permite la reparación individual y restitución de tierras, el cual se establece en la ley de víctimas 1448 de 2011, y a su vez se crea la unidad de atención a víctimas que está enmarcada en la realización de acciones que orienten e inicien el proceso en pro de garantizar los derechos a la víctimas, para ello se establecen las rutas de atención las cuales son creadas con el propósito de informar a la comunidad víctima sobre el proceso que debe seguir y así garantizar un adecuado proceso.

Para la unidad de atención de víctimas, las rutas de atención es el proceso de acompañamiento a las víctimas en el cual se coordina con otras instituciones el acceso a las medidas de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas.

Las rutas de atención, establecen de manera resumida, las funciones de cada institución, área o personas implicadas dentro de un proceso de atención. Provee de herramientas a las personas que requieren un tipo de atención específica.

De igual forma, una ruta de atención requiere de soportes legales y normas que permiten su adaptación al sistema y aplicabilidad.

La ruta de atención aplicada a los hechos victimizantes dentro de la violencia armada en Colombia, se establece a partir de los lineamientos legales (ley 1448 de 2011) que crean

principalmente, las funciones de las instituciones implicadas en la garantía de derechos de las víctimas del conflicto o desplazados.

Las instituciones están compuestas por las de orden nacional, departamental, y local o municipal, en muchas ocasiones con acuerdos o convenios con instituciones de orden internacional y privado como es el caso de la ONG's; enmarcadas dentro de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Para identificar las funciones de las instituciones, se debe hacer una descripción de los hechos victimizantes los cuales son desplazamiento forzado, reclutamiento forzado y amenazas.

7.2 Desplazamiento forzado

Las Naciones Unidas definen el desplazamiento forzado como: “Personas o grupos de personas obligadas a huir o abandonar sus hogares o sus lugares habituales de residencia, en particular como resultado de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violación de los derechos humanos” (ONU, 1998, 4). En general, sus efectos abarcan todas las dimensiones de bienestar de los hogares, con pérdidas que van más allá de lo material puesto que afectan sus derechos fundamentales y limitan su desarrollo personal y social (Serrano, 2007).

Amenaza

La psicóloga Elizabeth Lira K desde la psicología social de la guerra define a la amenaza como un hecho violento que afecta las condiciones de vida, la integridad corporal y emocional del individuo a través de la manipulación, la intimidación, la persecución, el hostigamiento y la represión entre otras, que a veces no son perceptibles de manera consciente,

sino hasta que se hacen manifiestos en efectos, tienden a reactivar niveles de ansiedad y disfuncionamientos psíquicos primitivos.

Elizabeth Lira k Existen a su vez diferentes tipos o niveles de ansiedad que corresponden a las etapas evolutivas de la estructuración psíquica del ser humano, que remiten a momentos identificatorios y de acomodación al mundo relacional objetal.

Experiencias de amenaza a las condiciones de vida, a la integridad corporal y emocional a través de la manipulación, la intimidación, la persecución, el hostigamiento y la represión, entre otras -que a veces no son perceptibles de manera consciente sino hasta que se hacen manifiestos en efectos-, tienden a reactivar niveles de ansiedad y de funcionamiento psíquico, primitivos. Los temores subjetivos (superyoico, de castración, a la pérdida del amor del objeto, a la pérdida del objeto y de aniquilación) se actualizan por el miedo exterior, lo que dificulta discriminar las amenazas reales y objetivarlas, de las ansiedades que han hecho parte del psiquismo desde tempranos momentos evolutivos. Y así, situaciones de represión, de desigualdad, de violencia, son confundidas con interpretaciones amañadas de la realidad social -realidad virtual paralela-, que muestra enemigos falsos por doquier distrayendo las causas del conflicto, indica la necesidad de estar hipervigilantes y en un estado cuasi-paranoide, generando la demanda de seguridad armada, de control y presencia de entes externos para tener la sensación de protección ante las erróneas amenazas que han desatado el miedo y la angustia.

Esta afectación subjetiva por el uso del miedo como amenaza constante, rompe la diferenciación entre realidad y fantasía, mundo externo y mundo interno, bienestar y malestar,

salud y patología, origen y consecuencia. El funcionamiento desde el miedo se va generalizando hasta conducir la manera de vivir, de relacionarse con los otros y otras, y de pensar; en otras palabras el recurso del miedo, de la angustia y de la ansiedad, son un mecanismo de la guerra psicológica para mantener el control por parte unos pocos, y manipular la consecución de los hechos que van configurando la historia social, económica y política en la que no participan la mayoría de “ciudadanos” –a no ser desde la cooperación activa o pasiva-.

7.3 Reclutamiento forzado

Se define como niño soldado 'todo menor de 18 años que forma parte de cualquier tipo de fuerza armada regular o irregular o grupo armado en cualquier capacidad, como por ejemplo, cocineros, portadores, mensajeros, y cualquiera que acompaña a estos grupos que no sean miembros de la familia. Incluye niñas y niños reclutados para practicar actividades sexuales y/o contraer matrimonio obligatorio. La definición, por tanto, no solamente se refiere a un niño o niña que porta, o ha portado, armas (UNICEF, 1Teniendo en cuenta los hechos victimizantes que se abordan en esta sistematización es importante mencionar cada una de las instituciones involucradas en el proceso de garantía de derechos en cada uno de los municipios estas son;

La Fiscalía General de la Nación y sus oficinas seccionales, investigan los delitos causados a esta población y hace sus respectivas acusaciones ante los juzgados. (Artículo 250 de la Constitución Política de Colombia, 1991).

La personería municipal, principalmente para este tipo de población, tiene como función, vigilar la función de los órganos garantes de derecho y defender los intereses de la sociedad. (Artículo 87 de la Constitución Política de Colombia, 1991).

En el caso de la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes, se hace referencia al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, quien abordara y aplicara los derechos de esta población vulnerable en el conflicto armado.

Para el caso de la organización y aplicabilidad de las normas y el abordaje y direccionamiento de la población, cada organización local administrativa, como es el caso de las alcaldías o gobernaciones, deben adoptar políticas y estrategias que garanticen un buen funcionamiento y articulación interinstitucional, aprovechando cada recurso que permita el efectivo goce de derechos, de la población víctima de la violencia armada en su área de influencia; Para el caso de la alcaldía de Granada Meta, encontramos el punto de atención de víctimas y para el municipio de Puerto López, está la oficina de enlace de víctimas.

Es importante tener en cuenta los procesos que se llevan a cabo en las rutas de atención a las víctimas en los municipios de Granada y Puerto López Meta para ello es necesario abordar esta sistematización desde los diferentes ejes como lo son desplazamiento forzado, reclutamiento y amenazas con el fin de conocer los diferentes procesos que se ejecutan en las rutas de atención de estos tipos de violencia.

El desplazamiento forzado es definido por las Naciones Unidas como personas o grupos de personas que son obligadas a salir o abandonar su lugar de domicilio por situaciones que pueden presentar riesgo para su vida y vulneran sus derechos fundamentales limitando así su desarrollo personal y social



Una de las causas más comunes del desplazamiento forzado es la ocupación territorial y la apropiación de activos, con la intención de ampliar las áreas controladas por los grupos armados ilegales (Ibáñez y Querubín, 2004) aunque existen otras causas como lo son cultivos ilícitos, el narcotráfico y la destrucción de las redes sociales que traen como consecuencia el desplazamiento forzado. De igual forma autores como Reyes y Castaño afirman que en los lugares donde se intensificó el conflicto armado hay una aguda violación de los derechos humanos, alta concentración de la tierra, menor crecimiento económico, bajos salarios y mayores niveles de violencia.

Tabla 1. Territorio meta y llanos orientales – Granada Meta

HECHO	PERSONAS
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	3
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	123
Amenaza	384
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	14
Desaparición forzada	1.027
Desplazamiento	5.905
Homicidio	3.797
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	14
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	266
Secuestro	87
Tortura	2
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	20

Fuente: <http://rni.unidadvictimas.gov.co> , acumulado desde el año 1985 a 01 mayo 2016

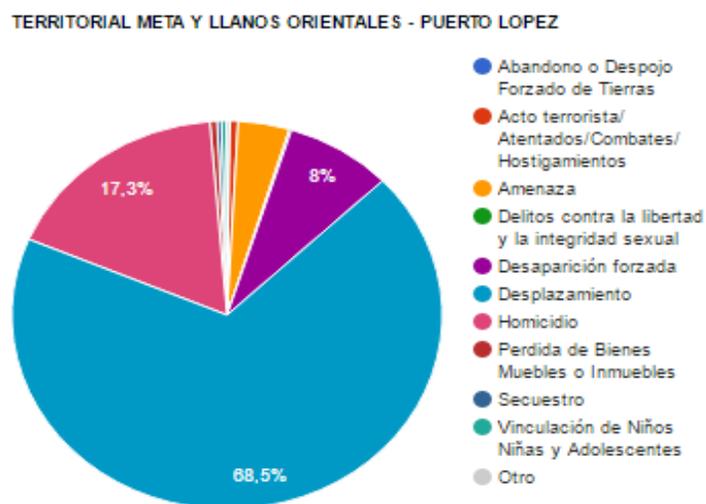
En la gráfica anterior se observa cada uno de los hechos vicitimizantes en el municipio de granada meta y el número de víctimas por cada hecho.

Tabla 2. Territorial meta y llanos orientales - puerto López

HECHO	PERSONAS
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	12
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	33
Amenaza	211
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	9
Desaparición forzada	438
Desplazamiento	3.750
Homicidio	949
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	1
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	29
Secuestro	18
Tortura	2
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	20

Fuente: <http://rni.unidadvictimas.gov.co>, acumulado desde el año 1985 a 01 may 2016.

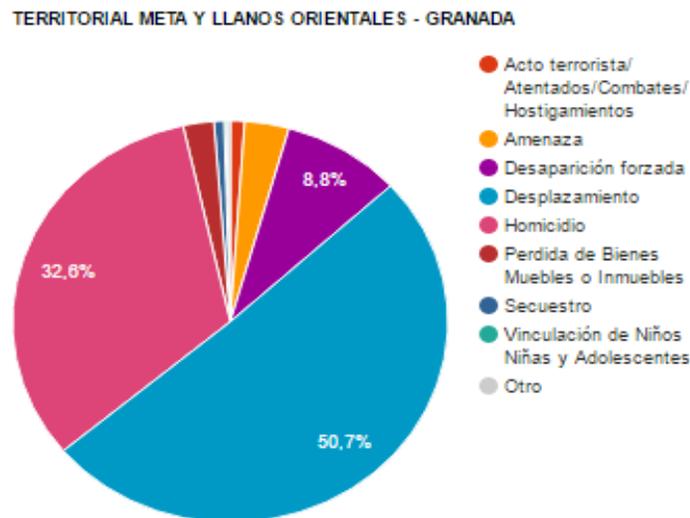
Grafica 1. Territorial Meta y Llanos Orientales, Puerto Lopez



Fuente:<http://rni.unidadvictimas.gov.co> Fecha de Corte: 01 may 2016

En la gráfica anterior se observa cada uno de los hechos victimizantes en el municipio de Puerto Lopez-Meta y el número de víctimas por cada hecho, especificando los siguientes datos: desplazamiento con un 68,5% correspondiente a 3750 víctimas, homicidios el 17,3% correspondiente a 949 víctimas, desaparición forzada 8% correspondiente a 438 víctimas, amenaza 3,9% correspondiente a 211 víctimas, pérdida de bienes 0,5 % correspondiente a 29 víctimas, actos terroristas 0,6 % 33 víctimas, secuestro 0,3% correspondiente a 18 víctimas.

Grafica 2. Territorial Meta y Llanos Orientales, Granada



Fuente:<http://rni.unidadvictimas.gov.co> Fecha de Corte: 01 may 2016

En la gráfica anterior se observa cada uno de los hechos victimizantes en el municipio de Granada-Meta y el número de víctimas por cada hecho, especificando los siguientes datos: desplazamiento con un 50,7% correspondiente a 5905 víctimas, homicidios el 32,6%

correspondiente a 3797 víctimas, desaparición forzada 8,8% correspondiente a 1027 víctimas, amenaza 3,3% correspondiente a 384 víctimas, pérdida de bienes 2,3% correspondiente a 266 víctimas, actos terroristas 1,1% 123 víctimas, secuestro 0,7% correspondiente a 87 víctimas.

Consecuencias de la guerra perspectiva psicológica

Teniendo en cuenta lo anterior es importante abordar esta problemática desde la el enfoque social comunitario analizando las consecuencias que deja la guerra en cada una de las personas que la padece de forma directa o indirectamente. Por eso desde la perspectiva del psicólogo social Martín Baró se analiza el trauma psicosocial que Etimológicamente significa herida. En psicología se habla de trauma para referirse a una vivencia o experiencia que afecta negativamente a la persona.

Este autor resalta la importancia de tener en cuenta cuando se habla de trauma psicosocial, definiendo este como un problema psíquico originado por el impacto de una experiencia brusca que vive una persona, estos pueden darse en dos aspectos que en la mayoría de veces tienden a olvidarse como lo son;

a) Que la herida que afecta a las personas ha sido producida socialmente, es decir, que sus raíces no se encuentran en el individuo, sino en su sociedad.

b) que su misma naturaleza se alimenta y mantiene en la relación entre el individuo y la sociedad, a través de diversas mediaciones institucionales, grupales e incluso individuales. Lo cual tiene obvias e importantes consecuencias a la hora de determinar qué debe hacerse para superar estos traumas.

8. MARCO LEGAL

8.1 Ley 1448 de (2011). Ley de víctimas

Por la cual se establecen las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, esta ley define en el art 3 a la víctima como aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1o de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

8.2 Ley 387 de (1997). Ley de prevención de desplazamiento

Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. 105 Decreto 2569 de 2000 (diciembre 12) por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 387 de 1997 y se dictan otras disposiciones. 122 Decreto 951 de 2001 (mayo 24) por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 3ª de 1991 y 387 de 1997, en lo relacionado con la vivienda y el subsidio de vivienda para la población desplazada. 137 Decreto 2007 de 2001 (septiembre 24) por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 7º, 17 y 19 de la Ley 387 de 1997, en lo relativo a la oportuna atención a la población rural



desplazada por la violencia, en el marco del retorno voluntario a su lugar de origen o de su reasentamiento en otro lugar, y se adoptan medidas tendientes a prevenir esta situación. 153 Decreto 2562 de 2001 (noviembre 27) por el cual se reglamenta la Ley 387 del 18 de julio de 1997, en cuanto a la prestación del servicio público educativo a la población desplazada por la violencia y se dictan otras disposiciones.

8.3 Ley 599 de (2000) Por la cual se expide el Código Penal

ARTICULO 162. RECLUTAMIENTO ILICITO. El que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, reclute menores de dieciocho (18) años o los obligue a participar directa o indirectamente en las hostilidades o en acciones armadas, incurrirá en prisión de seis (6) a diez (10) años y multa de seiscientos (600) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes

9. MARCO INSTITUCIONAL

La institucionalidad directamente implicada en la ejecución de la realización de esta práctica ha sido el Programa Manos a la Paz, bajo la dirección del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Posconflicto.

Es por ello que a continuación se hace referencia a una idea general sobre cada una de estas instituciones que son parte del proceso del desarrollo de nuestras prácticas profesionales.

9.1 Programa Manos a la Paz

El Sistema de Naciones Unidas en Colombia -SNU-, en su compromiso de apoyar la construcción de una paz estable y duradera en el país, y la implementación de los eventuales acuerdos de paz, está liderando un ejercicio de identificación de programas innovadores para la construcción de la paz que se traduzcan en la garantía efectiva de los derechos de todos y todas por igual. En este sentido, nace inicialmente el programa “Manos a la Paz” que pretende ser parte de este conjunto de iniciativas, generando mecanismos de acción rápida y permanente en aquellos territorios donde, por cuenta del conflicto armado, las brechas socioeconómicas y rezagos institucionales, se enfrentan los mayores retos de construcción de capacidades locales y, por tanto, de promoción de la paz y el desarrollo.

Objetivos

Manos a la paz es una iniciativa que busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los actores municipales en los territorios colombianos más afectados por el conflicto armado, vinculando a ciudadanas y ciudadanos con alto compromiso social para que participen, promuevan y apoyen el desarrollo de iniciativas transformadoras para la convivencia y la construcción de paz.

¿Por qué un programa como Manos a la Paz?

Las estrategias del programa, están diseñadas en función de aportar a la construcción de paz en Colombia en tres tareas precisas:

- Vincular capital humano cualificado a procesos en territorios periféricos afectados por el conflicto armado.
- Identificar y activar capacidades estratégicas en la construcción de la paz territorial; - Apoyar la implementación de los Acuerdos de Paz.

¿De qué manera el programa le aporta a la construcción de la paz y el desarrollo territorial en cada municipio?

Dar inicio a un programa que tiene como uno de sus objetivos contribuir a fortalecer las capacidades institucionales del territorio para la paz y facilitar las condiciones para la implementación de los acuerdos de paz, puede generar inquietudes en la medida en que las

negociaciones en la Habana no han culminado. Sin embargo, debemos comenzar a acercarnos a las realidades territoriales para obtener victorias tempranas.

Por esta razón, “Manos a la Paz” plantea una estrategia de trabajo en cada municipio teniendo en cuenta los principales retos de la paz territorial, buscando realizar aportes precisos tal y como se señala en el siguiente cuadro.

En este orden de ideas, las dimensiones sobre las que podríamos trabajar con las comunidades y los gobiernos locales son: seguridad y convivencia, institucionalidad local, desarrollo socioeconómico, reconciliación y reparación de víctimas. (Naciones Unidas, Bogotá-Colombia, 2014).

Ilustración 1. Aporte del programa Manos a la Paz

RETOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y EL DESARROLLO TERRITORIAL		APORTE DEL PROGRAMA MANOS A LA PAZ.
Entender las particularidades del conflicto en cada territorio.		ANÁLISIS DEL CONTEXTO: con el apoyo de las entidades involucradas, se arranca identificando los factores que permiten al programa actuar sin daño, potencializar las posibilidades de éxito y aportar efectivamente a la construcción de paz.
Construcción de Agendas locales de Paz (Pactos sociales de Paz).		Definición de Plan de acción: En cada municipio el Programa acordará en coordinación con las comunidades y autoridades las dimensiones de trabajo y las actividades de acompañamiento a realizar.
Desarrollo de Proyectos de rápido impacto.		Estructuración de proyectos: Teniendo en cuenta el análisis de contexto, el plan de acción consensuado y los planes de desarrollo, se apoyará la estructuración de proyectos que les permita a los territorios aprovechar diferentes oportunidades de financiación.
Generar red de apoyo en la construcción de paz (Infraestructura de Paz).		Acompañamiento y asesoría en desarrollo de capacidades para la paz: La experiencia y conocimiento de los equipo de trabajo local apoyará el desarrollo de capacidades en los temas estratégicos contemplados en la agenda de trabajo en una perspectiva de corto, mediano y largo plazo.

9.2 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD 2014).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1966), es la red mundial de la ONU para el desarrollo, que propugna el cambio y hace que los países tengan acceso al conocimiento, a la experiencia y a los recursos necesarios para ayudar a que las personas se labren un futuro mejor. El programa está presente en 177 países y territorios, y colabora con gobiernos y ciudadanos para que den con sus propias soluciones frente a los desafíos que plantea el desarrollo nacional y mundial. De este modo, a medida que desarrollan su capacidad local, los países se benefician del personal del PNUD y de su amplia variedad de asociados para obtener resultados.

El PNUD contribuye con el Estado y la sociedad colombiana a la búsqueda de la paz, el desarrollo y el bienestar colectivo a través de acciones, programas, iniciativas y proyectos en torno a:

- Desarrollo, paz y reconciliación
- Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática,
- Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio,
- Lucha contra la pobreza y por la equidad
- Energía y protección del medio ambiente

En sus intervenciones el PNUD incorpora los enfoques de desarrollo humano, género y derechos.

Misión

Somos la Red mundial de las Naciones Unidas para el desarrollo y trabajamos en Colombia movilizando conocimientos, experiencias y recursos que le permitan al país avanzar hacia la construcción de paz, la reconciliación y el desarrollo humano.

El PNUD impulsa alianzas estratégicas con los actores del desarrollo para fortalecer la gobernabilidad democrática, erradicar la pobreza, proteger la biodiversidad colombiana, así como prevenir y responder oportunamente a situaciones de crisis.

El PNUD fomenta la capacidad local y regional para promover el cambio en armonía con las necesidades del país, potenciando la acción conjunta con el Sistema de las Naciones Unidas y la coordinación con la comunidad internacional. Para cumplir sus objetivos de desarrollo, el PNUD ha orientado gran parte de sus acciones al trabajo territorial, para lo cual diseñó un enfoque basado en la generación de capacidades en las instituciones y la sociedad civil, inclusión social y articulación con las políticas públicas nacionales, buscando incidir positivamente en el desarrollo humano y la equidad.

Por ello el PNUD aplica los enfoques de derechos y diferencial. Éste último incluye la perspectiva de género, el apoyo y empoderamiento de grupos étnicos, jóvenes, víctimas del conflicto armado y población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Otro criterio de intervención es la promoción de los derechos humanos, a fin de reforzar la capacidad nacional y territorial para aplicar sus principios y prácticas, particularmente en las políticas públicas.

9.3 Ministerio de Posconflicto

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 189 numeral 11 de la Constitución Política y el artículo 54 de la Ley 489 de 1998,

Considerando:

Que en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País", se indicó que:

El Proceso de diálogo de paz que adelanta el Gobierno Nacional ha logrado acuerdos en temas fundamentales para el fin del conflicto y la construcción de paz. Estos acuerdos suponen un alistamiento en términos de recursos, capacidades institucionales y arreglos normativos para la implementación de los eventuales compromisos de paz. Para garantizar la coordinación en el alistamiento y en la eventual implementación de los acuerdos que se suscriban con organizaciones armadas ilegales se creará una instancia para facilitar la coordinación interinstitucional, la coordinación entre el nivel nacional y territorial, así como la recomendación de políticas, planes y programas y demás que se requieran para avanzar en la construcción de paz.



Que la Ley 1753 de 2015, en su artículo 127 creó el Consejo Interinstitucional del Posconflicto como "un organismo consultivo y coordinador para el Posconflicto (...) con el fin de facilitar la coordinación interinstitucional, la coordinación entre el nivel nacional y territorial y facilitar la toma de decisiones que se requieran para articular y supervisar la preparación del alistamiento e implementación de los acuerdos que se deriven de las conversaciones entre el Gobierno Nacional y las organizaciones armadas ilegales, así como para articular los programas que contribuyan de manera fundamental al posconflicto y a la construcción de paz".

10. METODOLOGIA

10.1 Encuesta

La encuesta es “una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características”(García Ferrando, 2000).

Se diseñó una encuesta dicotómica de opción (si-no), con un número total de 6 ítems, a través de las cuales se pretendía recolectar información específica sobre el conocimiento de las rutas de atención a víctimas en temas específicos como (amenazas, desplazamiento forzado, reclutamiento forzado), además de verificar si se estaba llevando el debido proceso en la atención a víctimas desde la institucionalidad. *Ver anexo (1)*

La aplicación de las encuestas se llevó a cabo en diferentes días, teniendo en cuenta la distancia entre instituciones, y el tiempo de espera que se llevaba para acceder a los actores institucionales que manejaban directamente la información.

Se contó con la participación de diferentes actores institucionales en cada uno de los municipios, específicamente el trabajo desarrollado en el municipio de Puerto Lopez; fue con la cooperación de 18 instituciones y en el municipio de Granada 9 instituciones, correspondientes de los diferentes campos de intervención tales como (educativo, salud, autoridades y organizaciones representativas del municipio).

Los actores de estas instituciones, al igual que los campos de trabajo son de diferentes áreas interdisciplinarias, lo cual ofrecía un trabajo diverso e interesante desde el abordaje interdisciplinario que interviene en la atención de cada proceso, dentro de las áreas profesionales encontradas estaban (abogados, médicos, enfermeras, psicólogos, policía, militares), quienes permitieron acceder a la información en su mayoría sin complicaciones.

10.2 La Observación

“Observar, con sentido de indagación científica, implica focalizar la atención de manera intencional, sobre algunos segmentos de la realidad que se estudia, tratando de capturar sus elementos constitutivos y la manera cómo interactúan entre sí, con el fin de reconstruir inductivamente la dinámica de la situación” (Castro, Elssy. Rodríguez Sehk, Penélope, 1997).

Se realizó una observación directa con la institucionalidad, permitiendo tener una interacción constante en el intercambio de la información, los aspectos relevantes de la observación como resultado de las anotaciones interpretativas, temáticas, y personales se registraban en los diarios de campo que se levantaban en cada visita realizada.

Esta técnica permitió desarrollar a través de la observación de un escenario real, determinar de alguna manera la calidad de la información que se estaba recolectando, dando respuesta a cuestionamientos o dudas halladas a través del proceso vivido.

10.3 Diarios de Campo

“El diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil [...] al investigador en él se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo” (Bonilla y Rodríguez, 1999).

Esta técnica permitió llevar acabo apuntes relevantes para la recolección de la información, siendo útil para seguir una secuencia ordenada y sistémica de la información adquirida.

Por ello el uso de los diarios de campo fue altamente significativo cuando se trabajó en el levantamiento de la información a través de las instituciones con las que intervino para la realización del diagnóstico de los municipios. *Ver anexo (2 a 11)*

11. SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Febrero-2016

En el mes de febrero del año 2016 se presenta la oportunidad de postular hojas de vida al programa “Manos a la Paz”, una apuesta del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Ministerio del Posconflicto, teniendo como respuesta la vinculación en el mes de marzo de 2016.

En este programa fuimos ubicadas en el marco del proyecto “Articulaciones Territoriales para la Paz”, con la iniciativa de poder generar oportunidades de apoyo a la población víctimas de la violencia en los municipios de Granada y Puerto López (Meta, Colombia).

El programa manos a la paz, brinda la oportunidad de que un grupo de personas estudiantes de psicología, desarrollen funciones encaminadas a facilitar la garantía de derechos de la población victimizada por el conflicto armado; aplicando políticas que comprenden los lineamientos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Este programa hace presencia en diferentes municipios a nivel nacional donde la violencia ha sido predominante, y el departamento del Meta no es la excepción dentro de este contexto.

Marzo-2016

En el mes de marzo, se llegó a los respectivos municipios asignados; la estudiante Daiana Lopera fue asignada al municipio de Granada con un grupo conformado de cinco practicantes pertenecientes a otras universidades del país, el trabajo del desarrollo de las actividades se centra

en el apoyo y bajo la supervisión directa del Punto de Atención a Víctimas, desde la intervención psicosocial a nivel individual y grupal.

Por otro lado la estudiante Gloria Marcela Giraldo en el municipio de Puerto López, es ubicada con 5 practicantes pertenecientes a otras universidades del país, y en el desarrollo de las actividades esta la asistencia técnica a la Mesa de Participación de Víctimas y el apoyo a determinadas actividades de la Secretaría de Salud Municipal.

En el proceso de adaptación de los municipios se realiza la contextualización y conocimiento de cada uno de los municipios, argumentando información desde el material bibliográfico encontrado, por medio del relato de diferentes habitantes de los municipios, además se realizó un recorrido por los sitios pertenecientes a la cabecera municipal.

En el contexto de la violencia surgida a nivel nacional y siendo específicos en los municipios de Granada y Puerto López, la presidencia de la república crea la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), creada para coordinar, asesorar y ejecutar la Ruta de Reintegración de las personas desmovilizadas de los grupos armados al margen de la ley. Adelantando diferentes programas en aras de propender el retorno de esta población desmovilizada a la legalidad, y de alguna manera contribuyendo a la paz y seguridad ciudadana de nuestro país.

Abril-2016

En el mes de abril se inicia con el proceso de argumentación teórica sobre las rutas de atención a víctimas tanto a nivel nacional, departamental y municipal, para tener una idea clara y amplia sobre la temática.

Además se inicia con el diseño del instrumento “encuesta” bajo la supervisión de las entidades responsables de cada municipio, con el objetivo de aplicarla a las diferentes instituciones presentes en las regiones, y hacer la respectiva recolección de la información.

Antes de dar paso a las visitas institucionales los entes encargados de la supervisión del trabajo a realizar diseñan una carta de presentación para cada una de las instituciones abordada en la aplicación de la herramienta, respaldada por el programa de Manos a la paz, y con la autorización de la secretaria de salud, en el municipio de Puerto López y el punto de atención en el municipio de Granada. *Ver anexo (12 y 13).*

Posteriormente se procedió a dar el paso de la recolección de la información teniendo como resultado en cada municipio la visita a diferentes instituciones siendo así:

En el municipio de Granada se asistió a las siguientes instituciones: Comisaria de Familia, Policía de Infancia y Adolescencia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Personería, Colegio Camilo Torres, Fiscalía y Sijin.

En el municipio de Puerto López se visitó a las siguientes entidades: Comisaria de Familia, Inspección de tránsito y transporte, Policía Nacional (SIJIN, Policía de Infancia y Adolescencia), Inspección de Policía, Secretaria de Salud, Juzgado de Familia, Juzgado Municipal, Enlace de víctimas, Servimedicos, Hospital local de Puerto López, Personería, IPS

San Fernando, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Institución Educativa Cofrem, Institución Educativa Técnico Agropecuario de Puerto López, Fiscalía General de la Nación, Armada Nacional.

Se tuvo en cuenta la aplicación de los métodos estipulados para la ejecución de la actividad tal como la aplicación de la encuesta, la observación, la elaboración de diarios de campo con el fin de tener la mayor cantidad de detalles posibles para la recolección de la información.

En estos municipios se logra la cooperación interinstitucional, como la forma eficiente y efectiva de lograr la garantía de derechos de las víctimas de la violencia armada; lo que permite el fácil acceso a los documentos y material que se maneja para su divulgación y socialización.

En el caso de la accesibilidad de documentos relacionados con las rutas de atención de victimización, se recopila la información en cada una de las instituciones y se establecen las funciones claras de cada una de las mismas.

Dentro de este punto, en el municipio de Granada, se tienen como experiencias negativas o limitantes: que hay dificultad en el compromiso de los funcionarios y desinterés en la ayuda a las víctimas. La falta de capacitación y sensibilización de los funcionarios implicados en el manejo de víctimas.

En vista que a lo largo del tiempo el conflicto armado en Colombia ha dejado una gran cantidad de víctimas por diferentes hechos victimizantes, y en su intento diferentes gobiernos han tratado de minimizar los impactos negativos que deja la guerra en la sociedad, así como garantizar el goce de derechos de la misma población.

Es por ello que bajo el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, específicamente en el año 2011 se creó la ley de atención a víctimas, la cual busca mediante una serie de especificaciones el proceso para garantizar la atención y reparación integral a víctimas. En vista a lo especificado anteriormente se hace una fortaleza al pretender como estudiantes apoyar en la actualización del diseño de rutas de atención ya que las personas víctimas, necesitan de información clara y concisa para tener acceso al inicio del proceso de su reparación integral.

Para el municipio de Puerto López, se resalta que las experiencias negativas o limitantes dentro del proceso está enmarcadas: consistiendo en que algunas de las instituciones desconocía la ruta de atención para los hechos victimizantes y se observó la falta de disposición para atender la visita que se realizaba por parte de las pasantes.

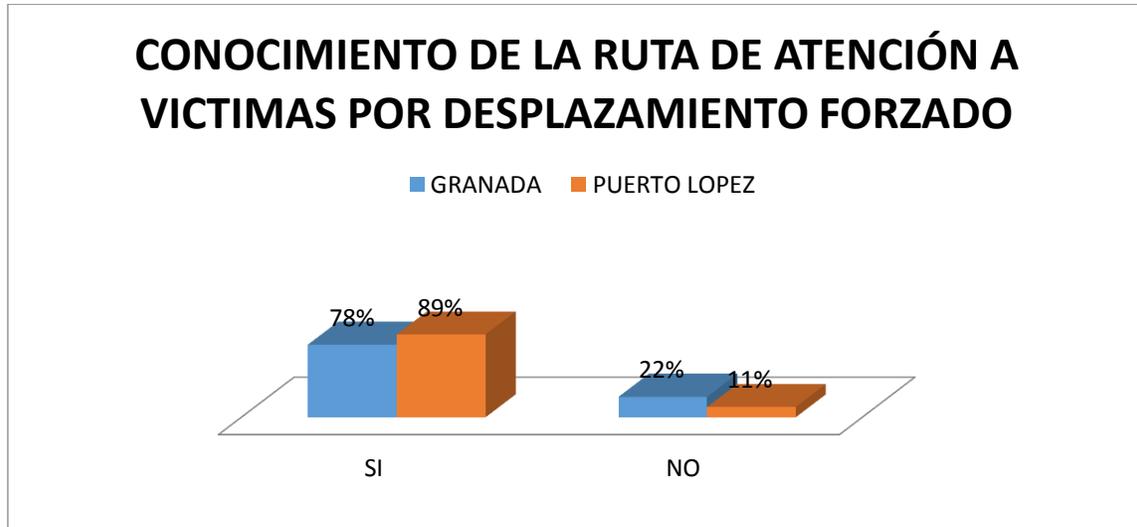
Mayo-2016

En el mes de mayo, se inicia con el proceso de análisis de la información recopilada a partir del proceso realizado en las diferentes instituciones visitadas, a su vez se realiza el diseño del formato de las rutas de atención, que es presentado a las secretarías encargadas en los diferentes municipios. Se tiene en cuenta las correcciones a realizar previo acercamiento con los actores del proceso.

En el caso de Granada se programa bajo la directriz de la psicóloga del Punto de Atención a Víctimas, reunión para socialización de las rutas con la coordinadora del punto de atención y la psicóloga, hay aceptación del trabajo ejecutado.

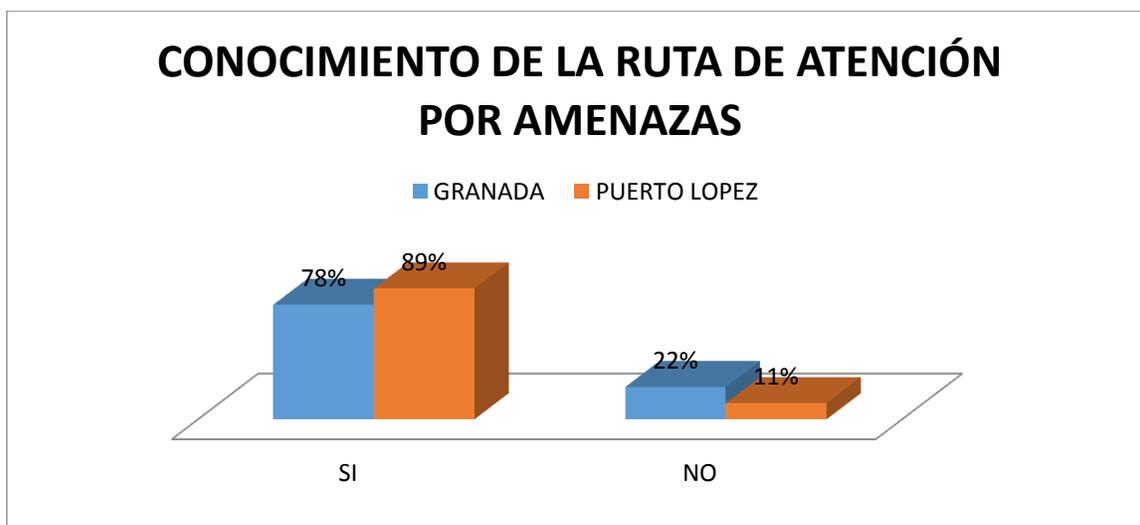
Por su lado en el municipio de Puerto López se tiene reunión con la Secretaria de Salud Municipal para socialización de las rutas de atención, quien se muestra satisfecha frente al trabajo realizado.

Grafica 3. Análisis de la sistematización



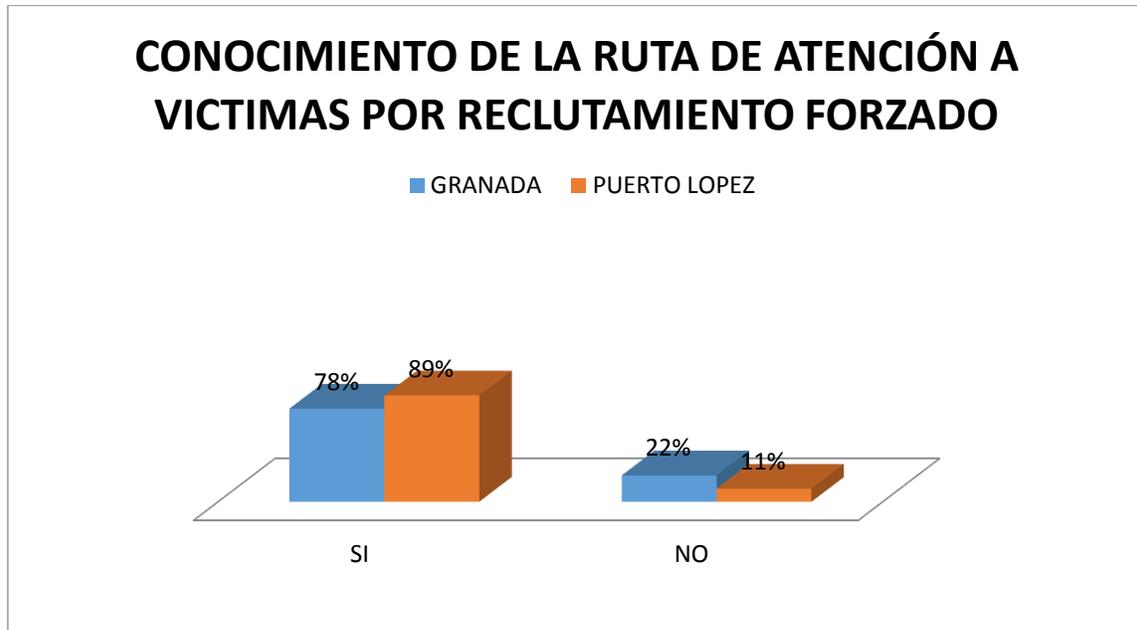
Autores, 2016

Grafica 4. Conocimiento de la ruta de atención por amenazas



Autores, 2016

Grafica 5. Conocimiento de la ruta de atención a víctimas por reclutamiento forzado

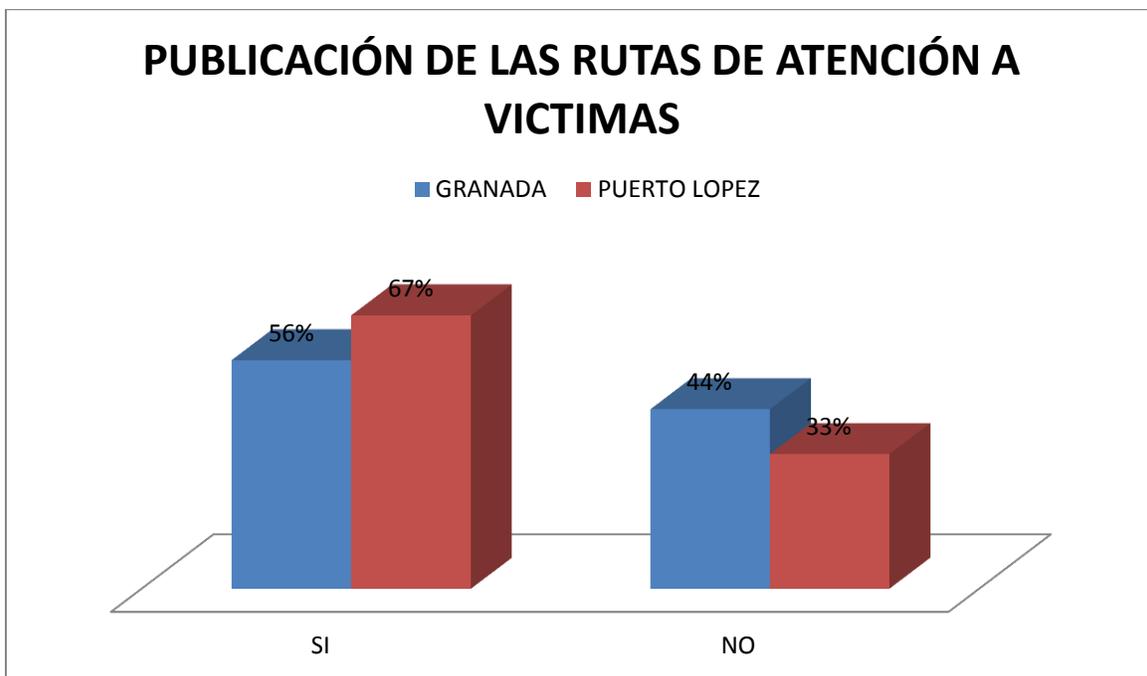


Autores, 2016

Figura 3, 4, y 5 : se evidencia que en el municipio de Granada del 100% de las instituciones que corresponden a 9, que tienen relación con la atención de los diferentes hechos victimizantes, el 78% correspondiente a 7 instituciones conocen la ruta de atención integral a los hechos en cuanto (desplazamiento forzado, amenazas, reclutamiento forzado), el 22% (dos) las desconocen.

Mientras que para el municipio de Puerto Lopez del 100% correspondientes a 18 instituciones que trabajan en atención a víctimas, el 89% correspondiente a 16 conocen la ruta de atención integral y el 11% correspondiente a 2 no la conocen claramente

Grafica 6. Publicación de las rutas de atención a víctimas

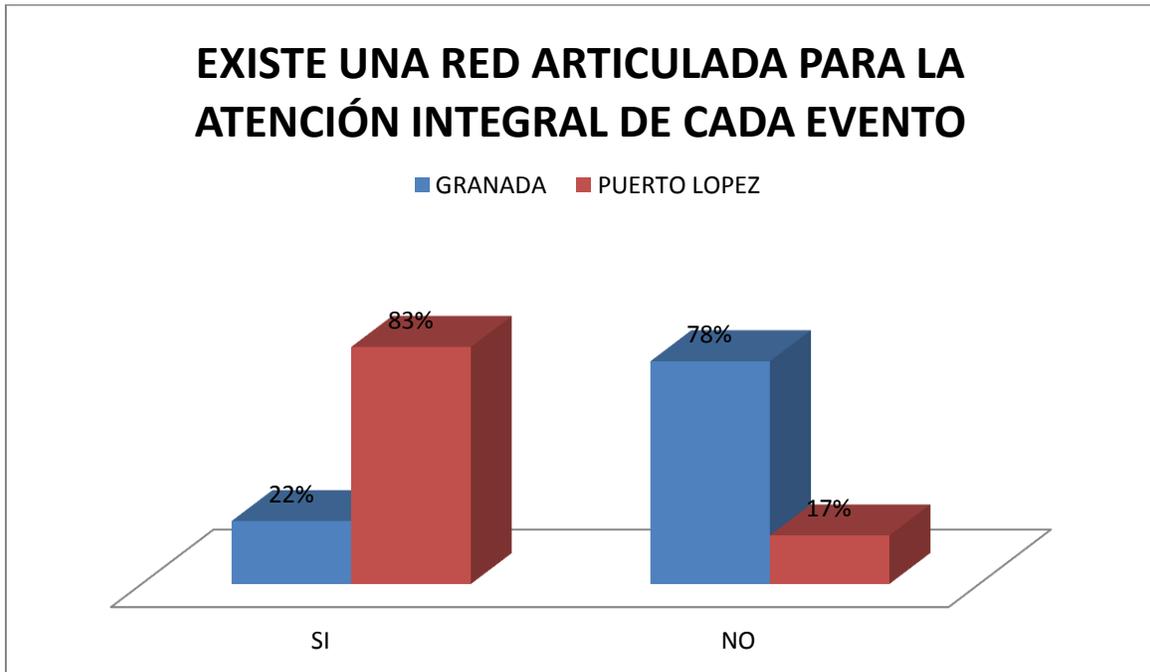


Autores, 2016

Figura 6: En el municipio de Granada se puede evidenciar que el 56% de las insituciones equivalentes a cinco cuentan con la publicacion fisica de las rutas de atencion en hechos victimizantes, y el 44% correspondiente a 4 no las tienen publicadas.

Para el municipio de Puerto Lopez 67% de las instituciones correspondiente a 6 tienen la publicacion de las rutas de atencion en hechos victimizantes en las intalaciones, y el 33% correspondiente a 12 no realizan este procedimiento.

Grafica 7. Existe una red articulada para la atención integral de cada evento

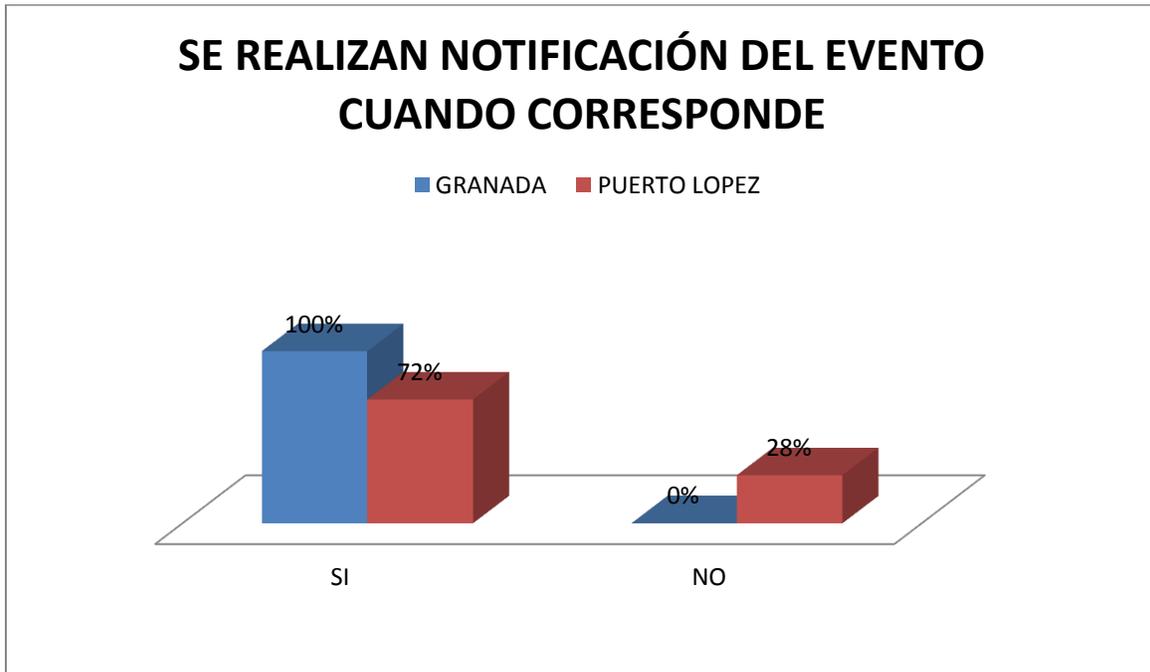


Autores 2016

Figura 7: En el municipio de Granada el 22% de las instituciones correspondiendo a 2 trabajan bajo una red articulada interinstitucional en la atención integral de cada evento, el 78% correspondiente a 7 no tienen clara la red institucional en la atención de hechos victimizantes.

En el municipio de Puerto Lopez el 89% correspondiente a 15 instituciones tienen clara la red interinstitucional en la atención integral de cada evento, quedando el 17% correspondiente a 3 sin manejar esta articulación interinstitucional.

Grafica 8. Se realizan notificación del evento cuando corresponde

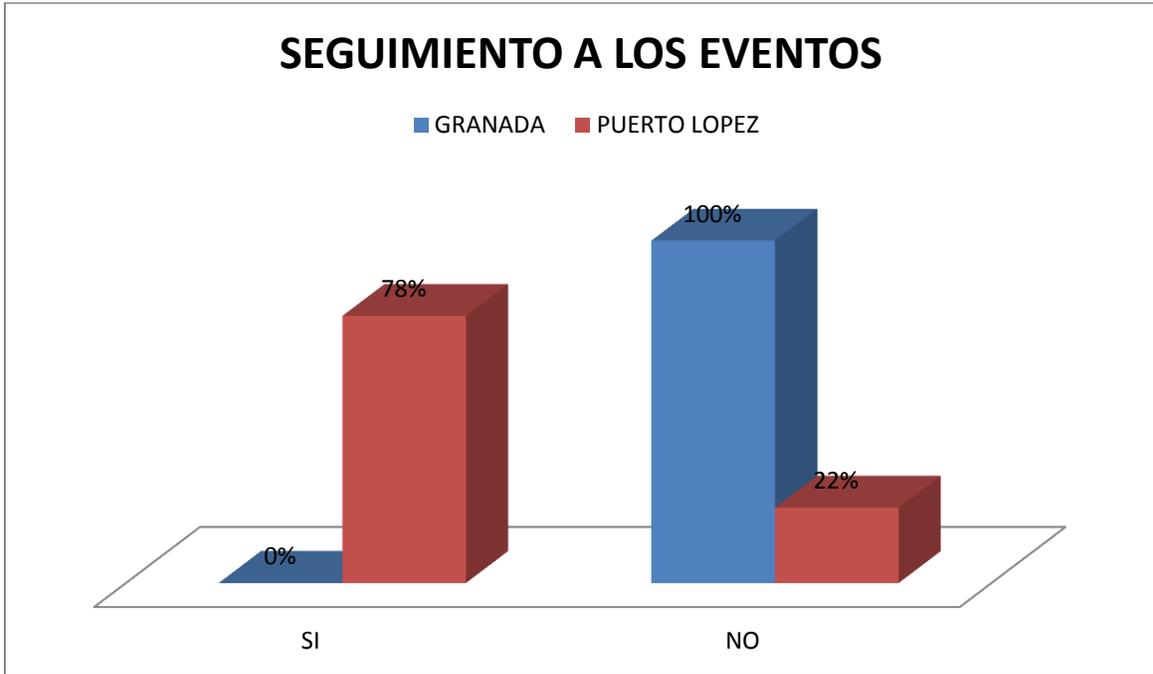


Autores, 2016

Figura 8: se evidencia que en el municipio de Granada el 100% correspondiente a las 9 instituciones que componen la atención integral de cada evento realizan la notificación de hechos victimizantes cuando corresponden.

En el municipio de Puerto Lopez el 72% correspondiente a 13 instituciones notifican frente al ente encargado cuando corresponde un hecho victimizante, el 28% correspondiente a 5 instituciones no realizan este proceso obedeciendo a su función institucional.

Grafica 9. Seguimiento a los eventos



Autores 2016

En el municipio de Granada el 100% de las instituciones correspondiente a las 9 que conforman la red que realizan atención a víctimas no están realizando seguimiento a los eventos presentados.

En el municipio de Puerto Lopez el 78% correspondiente a 14 realizan seguimiento a los eventos presentados, el 22% equivalente a 4 instituciones no realizan este seguimiento.

Análisis De Los Ejes De La Sistematización

Los ejes de esta sistematización son cinco: hechos victimizantes como desplazamiento forzado amenazas y reclutamiento forzado, actualización de las rutas de atención y socialización.

Hechos victimizantes

Los hechos victimizantes según la ley 1448 de 2011 son los diferentes tipos de violencia que se presentan como consecuencia del conflicto armado, este ha sido caracterizado en el escenario colombiano por una guerra de intereses de tipo económico, político, social y armado en busca del poder. Teniendo como principales actores involucrados el estado colombiano, las guerrillas de extrema izquierda, grupos paramilitares de extrema derecha, y grupos narcotraficantes, los cuales a través de la toma del poder, conllevan a la posesión de las tierras, polarización económica, en diferentes sectores del país.

En Colombia desde el marco de la violencia han sido diversos los tipos de violencia ejecutados por estos grupos, tales como extorsión, secuestro, masacres, reclutamiento forzado, desapariciones forzadas, trayendo consigo consecuencias de impacto desfavorable a nivel individual y colectivo para la sociedad en general, como lo es el despojo de tierras, aumento en los niveles de pobreza extrema, desempleo, falta de accesibilidad a servicios básicos como salud, alimentación, educación, vivienda, incremento en los niveles de delincuencia, además del daño cultural que causan a las comunidades existentes, teniendo claro aquellas que ante el estado colombiano gozan de protección especial tal como lo son las comunidades indígenas,

que en últimas en el escenario real son vulneradas desde la concepción de sus derechos, corriendo el riesgo en casos extremos de extinción, atentado contra un legado patrimonial de nuestro país.

En el contexto histórico de la negociación de la terminación del conflicto a nivel mundial, se puede evidenciar según informe del alto comisionado de la paz, los conflictos de los últimos 30 años que suman 54, el 79,6% lo han hecho mediante acuerdo de paz y el 20,4% por victoria militar, lo cual indica que es favorable negociar desde una concepción pacífica la terminación de la guerra.

El gobierno colombiano ha tenido múltiples intentos en negociar la terminación del conflicto, trayendo consigo diversas consecuencias, como lo podemos apreciar de la siguiente manera:

-El proceso de la Uribe (1984-1988): imposibilidad de la verificación del cese y crecimiento de las FARC.

- Proceso de Caracas y Tlaxcala (1991-1992): cese al fuego como tema para no avanzar.

- El Caguán (1998-2002): zona de distensión.

- El proceso de Ralito (2002-2006): imposibilidad de la verificación.

-La terminación del conflicto por parte de las FARC (2011-2016): en proceso.

Esta última que se encuentra en proceso tiene como característica principal que no habrá cese al fuego, ni zona de despeje, una vez se finalice el acuerdo se inicia la construcción de paz sin armas.

Es un gran desafío para el estado y la sociedad en general afrontar y prepararse para el posconflicto teniendo en cuenta que la negociación de la paz se culmina con firmas, y la paz es un proceso en construcción dinámico constante, que requiere de la disposición y voluntad de cambio de cada uno de los colombianos, situación que es impredecible teniendo en cuenta las diferencias individuales y sociales que forman una sociedad, lo que podría conllevar a la generación de nuevas conflictividades dependiendo de intereses particulares, sean de tipo económico, social, político entre otros

Desplazamiento forzado: el desplazamiento forzado es un hecho victimizantes con mayor incidencia en los municipios de puerto López y Granada meta. En el trascurso de esta práctica profesional se pudo evidenciar la incidencia que tiene este hecho victimizante en los dos municipios, por eso en este análisis se ve la necesidad de ahondar un poco sobre las afectaciones psicológicas que puede tener una persona que experimenta este suceso. Se conoce como desplazado a aquella persona que se ve obligado salir de su territorio abandonando sus tierras, sus propiedades, su familia y dejando las actividades económicas que realizaba para su sustento, debido a que su vida y su integridad están siendo vulneradas y ve la necesidad de huir evitando así que se atente contra su vida y en algunos casos la de su familia.

El conflicto armado implica afectaciones para la vida del individuo, de su entorno, incluso puede verse comprometida la salud mental y física del individuo ya que el impacto emocional y mental puede generar, estrés, ansiedad, miedo, mutismo, rabia, impotencia etc. Cuando se habla de desplazamiento es importante ver las implicaciones que este tienen no solo a manera individual si n o también de forma colectiva ya que esta es un problemática social que afecta comunidades enteras. Es por eso de suma importancia que aquellas personas que son

víctimas conozcan las rutas de atención y así mismo las atenciones que pueden recibir por su condición de víctimas y como lo dicta la ley 1448 de 2011 la cual habla de una reparación integral en la que se tienen en cuenta los aspectos como atención, reparación y garantías de no repetición.

Reclutamiento forzado

El reclutamiento forzado hace referencia a la vinculación de niños y adolescentes a grupos armados al margen de la ley con el fin de instruirlos para la guerra este acto la mayoría de las veces es en contra de la voluntad de estos jóvenes ya que son reclutados a la fuerza muy pocas veces lo hacen de manera voluntaria, la ley protege a estos niños con el fin de que se les restablezcan sus derechos de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado lo cual hace parte de su reparación integral que les permita retomar y reconstruir sus proyectos de vida.

En los municipios de granada y puerto López se abordan este hecho desde las instituciones involucradas como lo son policía infancia y adolescencia y el ICBF, estas instituciones brindan, atención como lo dispone la ruta para este tipo de violencia y remiten a las instituciones implicadas para asegurar así la garantía de derechos,(ley 1448 de 2001) garantía de no repetición con enfoque diferencial y acción sin daño en la cual se deben incluir visión territorial, planes y proyectos para niños, niñas y adolescentes.

Amenazas

La psicóloga Elizabeth Lira K. define a la amenaza como un hecho violento que afecta las condiciones de vida, la integridad corporal y emocional del individuo a través de la manipulación, la intimidación, la persecución, el hostigamiento y la represión entre otras, que a veces no son perceptibles de manera consciente, sino hasta que se hacen manifiestos en efectos, tienden a reactivar niveles de ansiedad y disfuncionamientos psíquicos primitivos.

Actualización de las rutas de atención

Las rutas de atención son un proceso de atención y acompañamiento que ejecuta la unidad para la reparación integral de las víctimas, en el cual en función con las otras instituciones garantizan que las víctimas tengan acceso a las medidas de atención asistencia y reparación integral de las víctimas.

En la ejecución de esta práctica profesional desde los municipios de Granada y Puerto López se pudo conocer las rutas de atención para los diferentes hechos victimizantes cada municipio tiene establecido una ruta de atención siguiendo los lineamientos de la ley de víctimas, en este proceso de investigación se pudo comprobar que los datos existentes en las rutas no coincidían con los datos que proporcionaban los funcionarios de las respectivas instituciones por consiguiente se vio la necesidad de elaborar una propuesta para actualizar las rutas de atención para cada municipio debido a que las actuales poseen algunos datos que han cambiado como lo son teléfonos, direcciones los cuales limitan la accesibilidad a la población

victima obstaculizando el proceso de atención a las víctimas y por consiguiente vulnerar la garantía de sus derechos.

De igual manera se evidencia la falta de conocimiento de estas rutas por parte de la población victimas por ende se crean estrategias que permitan la divulgación de estas rutas actualizadas, para eso se programan espacios en la mesa de participación de víctimas, en las diferentes instituciones que permitan socializar estas rutas y que estos sean lideres multiplicadores que repliquen esta información, logrando así que estas personas tengan una atención integral garantizando sus derechos como víctimas.

Este diseño se socializo en los municipios en el mes de abril, cada institución involucrada hizo las respectivas correcciones que se plasmaron en el folleto final. (Anexo 14)

Ficha Metodológica

Tabla 3. Cronograma De Actividades

<p>INSTITUCION</p>	<p>Programa “Manos a la Paz” de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Ministerio del Posconflicto.</p>
<p>Personas encargadas de la sistematización de la practica</p>	<p>GLORIA MARCELA GIRALDO VARGAS, Psicóloga en Formación LEIDY DAIANNA LOPERA HOYOS, Psicóloga en Formación</p>
<p>Población sujeto</p>	<p>Institucionalidad presente en los municipios de Granada y Puerto López (Meta), que participan en el proceso de atención a víctimas por hechos como (amenazas, desplazamiento y reclutamiento forzado).</p>
<p>Fechas en que se proyecta realizar el ejercicio</p>	<p>-Desde el 24 de marzo a 19 de abril de 2016 se recolectara información a nivel interinstitucional para la realización del diagnóstico municipal. -20 al 22 de abril realización del diagnóstico municipal. 25 de abril a 06 de mayo realización del diseño de rutas de atención a víctimas. -10 de mayo presentación de propuesta del diseño de rutas de atención a víctimas ante alcaldía municipal de Granada y Puerto López. -12 de mayo de 2016 socialización del diseño de</p>



	rutas de atención ante la institucionalidad presente e involucrada en la atención a víctimas.
	-20 de mayo de 2016 entrega de sistematización de la practica para evaluación de jurado asignado por la Universidad Minuto de Dios.

12. CONCLUSIONES

Esta sistematización de la experiencia conllevó, a tener una postura objetiva y crítica de la importancia de desarrollar una práctica profesional con compromiso y responsabilidad social, características de un estudiante de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, generando como resultado un impacto positivo en el ejercicio de la misma en los diferentes municipios de escenario Granada y Puerto López del departamento del Meta.

El desarrollo de esta práctica profesional se hizo bajo el enfoque social, teniendo como apoyo una serie de técnicas para lograr con el cumplimiento del objetivo propuesto, además se contó con la participación activa de las diferentes instituciones que con parte del proceso de atención a víctimas en los diferentes municipios, situación que permitió adelantar un trabajo articulado lo cual es de gran importancia a la hora de revisar, analizar y proponer un nuevo producto.

Por otro lado, se hizo substancial el generar espacios de revisión y argumentación teórica y legal de los diferentes procesos implicados en el ejercicio de la práctica profesional, teniendo este aspecto como punto de partida para generar una visión crítica y objetiva de lo que se pretendía realizar.

La universidad en el cumplimiento de su rol de asesor en la elaboración de esta propuesta de investigación, mostró compromiso en el asesoramiento de la construcción del documento, realizando respectivas correcciones y sugerencias de ajustes necesarios para la entrega del mismo.



Esta sistematización permite dar paso a otra visión desde la perspectiva de la investigación, permitiendo al estudiantado concebir una postura diferente frente al ejercicio del avance de la práctica profesional, con un rol de estudiante crítico, reflexivo que argumenta sus propuestas y acciones bajo la objetividad.

13. REFERENCIAS

Castro, Elssy. Rodríguez Sehk, Penélope. Más allá de los métodos. La investigación en ciencias sociales. Editorial Norma. Colombia. 1997, p. 118.

Baró M. (1990).Psicología social de la guerra Trauma y terapia. El salvador: UCA ediciones San salvador

Prieto C, Rocha C, Marín I (2014) tesis sobre la evolución reciente del conflicto armado en Colombia.

Chardon A.C & González J.L (2002) Amenaza, Vulnerabilidad, Riesgo, Desastre, Mitigación, Prevención. Manizales universidad nacional

Estudio del psicoanálisis y psicología (2012). “Psicología de la violencia: víctima y victimario (algunas características del sujeto violento)” disponible de <http://psicopsi.com/psicología-violencia-victima-victimario> recuperado 03 de mayo de 2013.

Bello, M. (2000) Efectos Psicosociales y culturales del desplazamiento. Bogotá: UN-Corp. AVRE Programa para las naciones unidas.

Villaraga S.A (2014) Nuevos escenarios del conflicto armado y violencia. Bogota: Centro de memoria histórica.

LEY 387 DE 1997 recuperado de:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=340>

LEY 418 DE 1997 recuperado de:

http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/f_sc240_09.htm

LEY 1448 DE 2011 recuperado de:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=45063#0>

Tomado de la web el día 10 de mayo de 2016,

http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/operations/about_undp.html.

Registro único de victimas tomado el día 15 de abril de 2016 de:

<http://rni.unidadvictimas.gov.co/>

Programa nacional para las naciones unidas tomado el día 15 de abril de 2016

recuperado de:

<http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/>.



PARRA Sandoval, Francisco (2015). Desarrollo Regional y Formación Integral de los Jóvenes. Artículo publicado en www.razonpublica.com y disponible en <http://www.razonpublica.com/index.php/regionestemas-31/8668-desarrollo-regional-y-formacion-integral-de-los-jovenes.html>.

Fisas, Vicenc (2014). Anuario de proceso de paz. Escuela de Cultura de Paz.

Echandía, camilo (2011). Situación actual de las FARC. Un análisis de los cambios en las estrategias y la territorialidad (1990-2011). FIP.

ANEXOS

Anexo 01

		
ENCUESTA PARA DIAGNOSTICO RUTAS DE ATENCION EN MUNICIPIOS DE GRANADA Y PUERTO LOPEZ (META).		
Institución:		
Municipio:		
Fecha:		
	SI	NO
1-¿Conoce la ruta de atención a víctimas por desplazamiento forzado?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2-¿Conoce la ruta de atención a víctimas por reclutamiento forzado?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3-¿Conoce la ruta de atención a víctimas por amenazas?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4-¿Las rutas de atención se encuentran publicadas para el acceso conocimiento de la comunidad?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5-¿Existe una red articulada para la atención integral de cada evento?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6-¿Se realiza notificación del evento cuando corresponde?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7-¿Se realiza seguimiento a los eventos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Anexo 2. Diario de Campo

Nombre del estudiante: Gloria Marcela Giraldo Vargas
Proyecto: Articulaciones Territoriales Para La Paz
Nombre del Tutor: Ibeth López Niño
Actividad No. __1__ Fecha: 12 de Abril de 2016
Tipo de Actividad: Visitas institucionales en búsqueda de recolección de información sobre rutas de atención.
Objetivo: Recolección de información para realizar diagnóstico del estado actual de las rutas de atención en el municipio de Puerto López.
Descripción: Se realizó visitas institucionales a Comisaria de Familia, Estación de Policía Nacional, SIJIN, con el fin de realizar recolección de información en aras de visualizar el estado actual de las rutas de atención en el municipio de Puerto López, y de esta manera poder diseñar rutas de atención acorde a la necesidad local y tomando en cuenta la acción de las instituciones que hacen presencia en el municipio .Se mostró interés y disposición de las entidades visitadas, la información fue clara; además se pudo evidenciar que en las tres instituciones están publicadas las rutas de atención.
Experiencia: Es importante conocer de antemano y en primera instancia el estado actual del cumplimiento de las rutas de atención en aras de diseñar una ruta que sea acorde a la comunidad y de fácil acceso.
Sugerencias o recomendaciones: Continuar con el apoyo en el diseño de las rutas de atención en temas específicos como (desplazamiento forzado, reclutamiento forzado, amenazas).
Nota: Registro de asistencia a visita institucional



Anexo 3

Nombre del estudiante: Gloria Marcela Giraldo Vargas
Proyecto: Articulaciones Territoriales Para La Paz
Nombre del Tutor: Ibeth López Niño
Actividad No. __2__ Fecha: 13 de Abril de 2016
Tipo de Actividad: Visitas institucionales en búsqueda de recolección de información sobre rutas de atención.
Objetivo: Recolección de información para realizar diagnóstico del estado actual de las rutas de atención en el municipio de Puerto López.
Descripción: Se realizó visitas institucionales a Inspección de Policía, Secretaria de Salud Municipal, Juzgado de Familia, con el fin de realizar recolección de información en aras de visualizar el estado actual de las rutas de atención en el municipio de Puerto López, y de esta manera poder diseñar rutas de atención acorde a la necesidad local y tomando en cuenta la acción de las instituciones que hacen presencia en el municipio. Se mostró interés y disposición de las entidades visitadas, la información fue clara; además se pudo evidenciar que en las tres instituciones no hay publicación de las rutas de atención.
Experiencia: Es importante conocer de antemano y en primera instancia el estado actual del cumplimiento de las rutas de atención en aras de diseñar una ruta que sea acorde a la comunidad y de fácil acceso.
Sugerencias o recomendaciones: Continuar con el apoyo en el diseño de las rutas de atención en temas específicos como (desplazamiento forzado, reclutamiento forzado, amenazas).
Nota: Registro de asistencia a visita institucional.



Anexo 4

Nombre del estudiante: Gloria Marcela Giraldo Vargas
Proyecto: Articulaciones Territoriales Para La Paz
Nombre del Tutor: Ibeth López Niño
Actividad No. __3__ Fecha: 14 de Abril de 2016
Tipo de Actividad: Visitas institucionales en búsqueda de recolección de información sobre rutas de atención.
Objetivo: Recolección de información para realizar diagnóstico del estado actual de las rutas de atención en el municipio de Puerto López.
Descripción: Se realizó visitas institucionales a Juzgado Municipal, Oficina de enlace de víctimas, IPS Servimedicos, con el fin de realizar recolección de información en aras de visualizar el estado actual de las rutas de atención en el municipio de Puerto López, y de esta manera poder diseñar rutas de atención acorde a la necesidad local y tomando en cuenta la acción de las instituciones que hacen presencia en el municipio . Se mostró interés y disposición de las entidades visitadas, la información fue clara; además se pudo evidenciar que en las instituciones hay publicación de las rutas de atención a víctimas.
Experiencia: Es importante conocer de antemano y en primera instancia el estado actual del cumplimiento de las rutas de atención en aras de diseñar una ruta que sea acorde a la comunidad y de fácil acceso.
Sugerencias o recomendaciones: Continuar con el apoyo en el diseño de las rutas de atención en temas específicos como (desplazamiento forzado, reclutamiento forzado, amenazas).
Nota: Registro de asistencia a visita institucional.



Anexo 5

Nombre del estudiante: Gloria Marcela Giraldo Vargas
Proyecto: Articulaciones Territoriales Para La Paz
Nombre del Tutor: Ibeth López Niño
Actividad No. __4__ Fecha: 15 de Abril de 2016
Tipo de Actividad: Visitas institucionales en búsqueda de recolección de información sobre rutas de atención.
Objetivo: Recolección de información para realizar diagnóstico del estado actual de las rutas de atención en el municipio de Puerto López.
Descripción: Se realizó visitas institucionales a Hospital local de Puerto López, Personería, IPS San Fernando, con el fin de realizar recolección de información en aras de visualizar el estado actual de las rutas de atención en el municipio de Puerto López, y de esta manera poder diseñar rutas de atención acorde a la necesidad local y tomando en cuenta la acción de las instituciones que hacen presencia en el municipio. Se mostró interés y disposición de las entidades visitadas, la información fue clara; además se pudo evidenciar que en la oficina de Personería, hay publicación de las rutas de atención mientras que en Hospital local de Puerto López e IPS San Fernando no hay publicación de estas.
Experiencia: Es importante conocer de antemano y en primera instancia el estado actual del cumplimiento de las rutas de atención en aras de diseñar una ruta que sea acorde a la comunidad y de fácil acceso.
Sugerencias o recomendaciones: Continuar con el apoyo en el diseño de las rutas de atención en temas específicos como (desplazamiento forzado, reclutamiento forzado, amenazas).
Nota: Registro de asistencia a visita institucional

Anexo 6

Nombre del estudiante: Gloria Marcela Giraldo Vargas
Proyecto: Articulaciones Territoriales Para La Paz
Nombre del Tutor: Ibeth López Niño
Actividad No. __5__ Fecha: 19 de Abril de 2016
Tipo de Actividad: Visitas institucionales en búsqueda de recolección de información sobre rutas de atención.
Objetivo: Recolección de información para realizar diagnóstico del estado actual de las rutas de atención en el municipio de Puerto López.
Descripción: Se realizó visitas institucionales a Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Institución Educativa Cofrem, Institución Educativa Técnico Agropecuario de Puerto López, con el fin de realizar recolección de información en aras de visualizar el estado actual de las rutas de atención en el municipio de Puerto López, y de esta manera poder diseñar rutas de atención acorde a la necesidad local y tomando en cuenta la acción de las instituciones que hacen presencia en el municipio. Se mostró interés y disposición de las entidades visitadas, la información fue clara; además se pudo evidenciar que en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar hay una extensa y clara publicación de las diferentes rutas de atención a víctimas de la violencia siendo su especial atención los niños y niñas y adolescentes, y también en la Institución Educativa Técnico Agropecuario de Puerto López hay publicación y conocimiento de las rutas de atención, mientras que en la Institución Educativa Cofrem no hay publicación de estas.
Experiencia: Es importante conocer de antemano y en primera instancia el estado actual del cumplimiento de las rutas de atención en aras de diseñar una ruta que sea acorde a la comunidad y de fácil acceso.
Sugerencias o recomendaciones: Continuar con el apoyo en el diseño de las rutas de atención en temas específicos como (desplazamiento forzado, reclutamiento forzado, amenazas).
Nota: Registro de asistencia a visita institucional.



Anexo 7

Nombre del estudiante: Gloria Marcela Giraldo Vargas
Proyecto: Articulaciones Territoriales Para La Paz
Nombre del Tutor: Ibeth López Niño
Actividad No. __6__ Fecha: 20 de Abril de 2016
Tipo de Actividad: Visitas institucionales en búsqueda de recolección de información sobre rutas de atención.
Objetivo: Recolección de información para realizar diagnóstico del estado actual de las rutas de atención en el municipio de Puerto López.
Descripción: Se realizó visitas institucionales a IPS Famedic, Fiscalía General de la Nación, Fuerza Armada, con el fin de realizar recolección de información en aras de visualizar el estado actual de las rutas de atención en el municipio de Puerto López, y de esta manera poder diseñar rutas de atención acorde a la necesidad local y tomando en cuenta la acción de las instituciones que hacen presencia en el municipio. Se mostró interés y disposición de las entidades visitadas, la información fue clara; además se pudo evidenciar que en las tres instituciones no hay publicación de las rutas de atención.
Experiencia: Es importante conocer de antemano y en primera instancia el estado actual del cumplimiento de las rutas de atención en aras de diseñar una ruta que sea acorde a la comunidad y de fácil acceso.
Sugerencias o recomendaciones: Continuar con el apoyo en el diseño de las rutas de atención en temas específicos como (desplazamiento forzado, reclutamiento forzado, amenazas).
Nota: Registro de asistencia a visita institucional.



Anexo 8

Nombre del estudiante: Leidy Daiana Lopera Hoyos

Proyecto: Articulaciones Territoriales Para La Paz

Nombre del Tutor: Ana Lucia Ducara

Actividad No. __1__ Fecha: 20 de Abril de 2016

Tipo de Actividad: Visitas institucionales en búsqueda de recolección de información sobre rutas de atención.

Objetivo: Recolectar información que nos permita realizar un diagnóstico de las rutas de atención que existen actualmente en el municipio de Granada Meta.

Descripción: esta actividad inicia con las visitas a las siguientes instituciones personería y comisaria de familia, con la finalidad de conocer como cada una de estas instituciones maneja las rutas de atención si son públicas y accesibles para la comunidad, esta información nos permite conocer el estado actual de las rutas y así mismo identificar que falencias existe en cada una de estas rutas, como por ejemplo en estas instituciones no son públicas ni accesible para la comunidad, por esta razón se pretende trabajar en la actualización de estas incluyendo datos pertinentes para que esta sea funcional tanto para las instituciones como para la comunidad en general.

Experiencia: se ve la necesidad de realizar esta actualización y hacerla pública donde las personas víctimas conozcan el paso a paso de su proceso que deben hacer a que tienen derecho por ser víctimas y a que instituciones trabajan en pro de la garantía de sus derechos.

Sugerencias o recomendaciones: es importante elaborar el diseño de las rutas de atención en donde se tenga en cuenta los datos pertinentes que puedan ser claros y accesibles para la población víctima.

Nota: Registro de asistencia a visita institucional

Anexo 9

Nombre del estudiante: Leidy Daiana Lopera Hoyos
Proyecto: Articulaciones Territoriales Para La Paz
Nombre del Tutor: Ana Lucia Ducara
Actividad No. __1__ Fecha: 20 de Abril de 2016
Tipo de Actividad: Visitas institucionales en búsqueda de recolección de información sobre rutas de atención.
Objetivo: Recolectar información que nos permita realizar un diagnóstico de las rutas de atención que existen actualmente en el municipio de Granada Meta.
Descripción: Se realiza las visitas a las siguientes instituciones ICBF y policía infancia y adolescencia , con la finalidad de conocer como cada una de estas instituciones maneja las rutas de atención si son públicas y accesibles para la comunidad, esta información nos permite conocer el estado actual de las rutas y así mismo identificar que falencias existe en cada una de estas rutas, como por ejemplo en estas instituciones no son públicas ni accesible para la comunidad, por esta razón se pretende trabajar en la actualización de estas incluyendo datos pertinentes para que esta sea funcional tanto para las instituciones como para la comunidad en general.
Experiencia: se ve la necesidad de realizar esta actualización y hacerla pública donde las personas víctimas conozcan el paso a paso de su proceso que deben hacer a que tienen derecho por ser víctimas y a que instituciones trabajan en pro de la garantía de sus derechos.
Sugerencias o recomendaciones: es importante elaborar el diseño de las rutas de atención en donde se tenga en cuenta los datos pertinentes que puedan ser claros y accesibles para la población víctima.
Nota: Registro de asistencia a visita institucional

Anexo 10

Nombre del estudiante: Leidy Daiana Lopera Hoyos
Proyecto: Articulaciones Territoriales Para La Paz
Nombre del Tutor: Ana Lucia Ducara
Actividad No. __1__ Fecha: 20 de Abril de 2016
Tipo de Actividad: Visitas institucionales en búsqueda de recolección de información sobre rutas de atención.
Objetivo: Recolectar información que nos permita realizar un diagnóstico de las rutas de atención que existen actualmente en el municipio de Granada Meta.
Descripción: Se realiza las visitas a las siguientes instituciones la Sijin y fiscalía, con la finalidad de conocer como cada una de estas instituciones maneja las rutas de atención si son públicas y accesibles para la comunidad, esta información nos permite conocer el estado actual de las rutas y así mismo identificar que falencias existe en cada una de estas rutas, como por ejemplo en estas instituciones no son públicas ni accesible para la comunidad, por esta razón se pretende trabajar en la actualización de estas incluyendo datos pertinentes para que esta sea funcional tanto para las instituciones como para la comunidad en general.
Experiencia: se ve la necesidad de realizar esta actualización y hacerla pública donde las personas víctimas conozcan el paso a paso de su proceso que deben hacer a que tienen derecho por ser víctimas y a que instituciones trabajan en pro de la garantía de sus derechos.
Sugerencias o recomendaciones: es importante elaborar el diseño de las rutas de atención en donde se tenga en cuenta los datos pertinentes que puedan ser claros y accesibles para la población víctima.
Nota: Registro de asistencia a visita institucional

Anexo 11

Nombre del estudiante: Leidy Daiana Lopera Hoyos
Proyecto: Articulaciones Territoriales Para La Paz
Nombre del Tutor: Ana Lucia Ducara
Actividad No. __1__ Fecha: 20 de Abril de 2016
Tipo de Actividad: Visitas institucionales en búsqueda de recolección de información sobre rutas de atención.
Objetivo: Recolectar información que nos permita realizar un diagnóstico de las rutas de atención que existen actualmente en el municipio de Granada Meta.
Descripción: Se realiza visita a la institución Punto de atención a víctimas, con la finalidad de conocer como esta institución maneja las rutas de atención si son públicas y accesibles para la comunidad, esta información nos permite conocer el estado actual de las rutas y así mismo identificar que falencias existe en cada una de estas rutas, como por ejemplo en esta institución aunque no son públicas son accesibles para la comunidad, por esta razón se pretende trabajar en la actualización de estas incluyendo datos pertinentes para que esta sea funcional tanto para las instituciones como para la comunidad en general.
Experiencia: se ve la necesidad de realizar esta actualización y hacerla pública donde las personas víctimas conozcan el paso a paso de su proceso que deben hacer a que tienen derecho por ser víctimas y a que instituciones trabajan en pro de la garantía de sus derechos.
Sugerencias o recomendaciones: es importante elaborar el diseño de las rutas de atención en donde se tenga en cuenta los datos pertinentes que puedan ser claros y accesibles para la población víctima.
Nota: Registro de asistencia a visita institucional



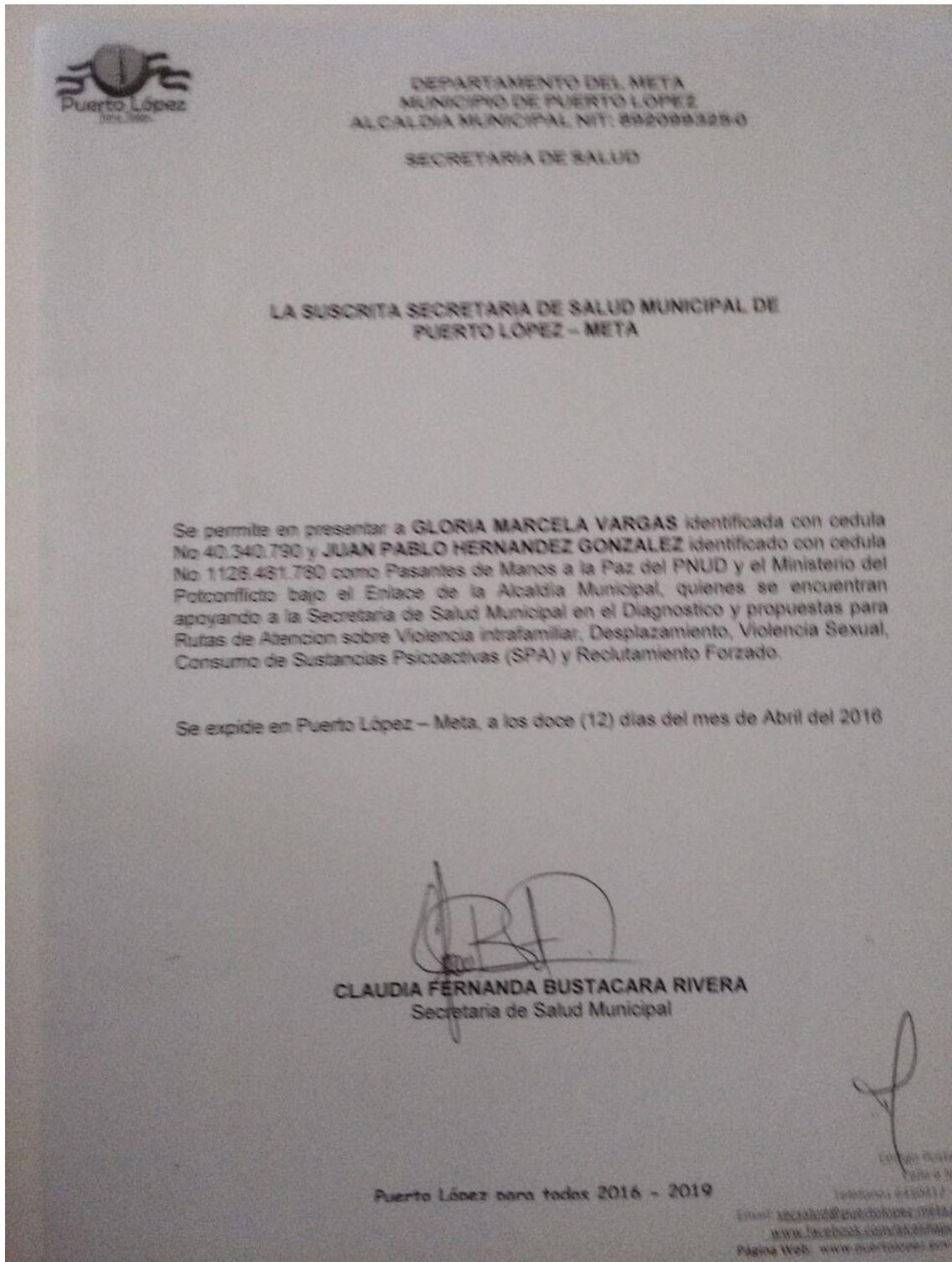
Anexo 12

MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ
DESPECHO ALCALDE
Formato Asistencia de ACTIVIDADES GRUPALES

ACTIVIDAD: Realización de Informes de Actualización de Datos de Alcaldía LUGAR: Puerto Lopez FECHA: Abril 2016

NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO DE CONTACTO	DIRECCION O CORREO ELECTRONICO	GÉNERO		CICLO DE VIDA						INSTITUCION	FIRMA	
			M	F	Primera infancia (0-5 años)	Infancia (6 a 11 años)	Adolescencia (12 a 18 años)	Juventud (19 a 26 años)	Adulto (27 a 59 años)	Adulto mayor (>60 años)			
Ylisa Fernando Rosales	322511815	FE. APO. del Hospital		X						X		Comuna Pro	Ylisa Fern.
Yedy Lora	38523460	Investigación y desarrollo	X							X		Infermeria	Yedy Lora
Delcy Canales	87022151805	delcy.concha@upel.edu.ve	X							X		PODAR	Delcy Canales
Oliver Peier	3413210672	Oliver.peier@correo.ve	X							X		SIVIA	Oliver Peier
Yana Paola Pérez	333346988	improa@upel.edu.ve	X							X		Asociación de Mujeres de Puerto Lopez	Yana Paola Pérez
Claudio Burbuara Pérez	334215884	seccivdepu@upel.edu.ve		X						X		SECCIV DE PUERTO LOPEZ	Claudio Burbuara Pérez
Orlando SANCHEZ B.	3133011148	orlandosanchez@upel.edu.ve	X							X		SECCIV DE PUERTO LOPEZ	Orlando Sanchez
Yvonne Anstiztalbal	318222261	yvonne.anstiztalbal@upel.edu.ve		X						X		SECCIV DE PUERTO LOPEZ	Yvonne Anstiztalbal
YETH ESTREFO	359273053	yeth@upel.edu.ve		X						X		SECCIV DE PUERTO LOPEZ	Yeth Estrefo
Yvonne Anstiztalbal	344825208	yvonne.anstiztalbal@upel.edu.ve		X						X		SECCIV DE PUERTO LOPEZ	Yvonne Anstiztalbal
Yeth Estrefo	3203018635	yeth@upel.edu.ve		X						X		Hospital Local de Puerto Lopez	Yeth Estrefo
Yedy Burbuara Pérez	320622263	yedy@upel.edu.ve		X						X		Hospital Local de Puerto Lopez	Yedy Burbuara Pérez
Yvonne Anstiztalbal	3220832263	yvonne.anstiztalbal@upel.edu.ve		X						X		Reserva Hospital ICRF	Yvonne Anstiztalbal
Yvonne Anstiztalbal	3157901110	yvonne.anstiztalbal@upel.edu.ve		X						X		ICRF	Yvonne Anstiztalbal

Anexo 13



Anexo 14



Socializando la actualización de la ruta de atención con secretaria de Salud Puerto Lopez



Socializando la actualización de la ruta de atención con mesa de víctimas de Granada Meta



Socializando la actualizacion de la ruta de atencion con mesa de victimas Granada Meta



Socializando la actualizacion de la ruta de atencion con mesa de victimas Puerto Lopez Meta



Socializando la actualización de la ruta de atención con mesa de víctimas y algunas instituciones de puerto lopez
Meta



Socializando la actualización de la ruta de atención con mesa de víctimas y algunas instituciones de Granada
Meta.